

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

-----  
Concejo Municipal

**ACTA CUADRAGESIMA SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día : Jueves 07 de Enero 2010.  
Hora : 16:50 Hrs.  
Lugar : Salón de Concejo.  
Preside : Sr. José Hernán Núñez Ramos.  
  
Concejales : Sra. María Eugenia Riveros Medina  
Asistentes : Sra. Teresa Fuentes Loyola.  
Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez.  
Sr. José Salgado Bustos.  
Sr. Manuel Ortiz Bustos.  
  
Secretario : Sr. Víctor Villalobos Valdés.

Se encuentra presente en la Sala el Alcalde (S) don señor Luís Pinto Troncoso.

**TABLA**

1. Aprobación Acta Sesión Anterior.
2. Aprobación Funciones Específicas Contrataciones a Honorarios.
3. Participación XXXIV Escuela de Verano 2010, Asociación Chilena de Municipalidades.
4. Creación Proyecto de Inversión.
5. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) a que se debe la integración del Punto 4.

El señor Alcalde (S) informa que en virtud a que ayer fue recibido oficio del señor Intendente Regional del Maule en el cual comunica la aprobación de tres proyectos de inversión para la Comuna, los cuales son para la Planta de Tratamiento de la Escuela de Lomas de Putagán, Reposición Multicancha Escuela La Floresta y Reposición Servicios Higiénicos Escuela Andrés Bello, se hace necesario agregar el punto N° 4 en la Tabla, y al aprobar la incorporación de este punto se podrá llamar a licitación el día 08 de enero de 2010 y evitar retrasar en una semana el llamado a propuesta.

La Concejala señora María Eugenia consulta si estos proyectos serán a través de licitación o contrato directo.

El señor Alcalde (S) informa que serán ejecutados estos proyectos a través de licitación pública y se llamará licitación en forma urgente ya que son establecimientos educacionales entonces los trabajos deberían estar terminados antes del inicio del año escolar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora María Eugenia rechaza la incorporación del punto 4.

El Concejal señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado y señor Ortiz aprueban la incorporación del punto 4.

El señor Presidente manifiesta que se incorpora el punto 4 a la presente Tabla con el rechazo de la Concejal señora María Eugenia, por lo que le solicita al señor Secretario realice la entrega a cada uno de los señores Concejales de la nueva Tabla en la que se incorpora dicho punto.

### **3. Desarrollo de la Sesión.**

#### **3.1. Aprobación Acta Sesión Anterior.**

El señor Presidente solicita a los señores Concejales aprobación del Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 03 de Diciembre de 2009.

La Concejal señora María Eugenia consulta que sucede con las actas atrasadas de las sesiones de Concejo.

El señor Alcalde (S) recuerda a los señores Concejales que en el mes anterior se realizaron 5 sesiones del Concejo y la funcionaria a cargo de confeccionarlas no se alcanzó a transcribir todas las actas en el mes.

El Concejal señor Díaz consulta si la funcionaria Paola Paz se reintegrará a la Secretaría Municipal.

El señor Alcalde (S) informa que esta funcionaria se encontraba apoyando esta unidad debido a que la funcionaria Josselyne Rosales se encontraba con licencia médica.

El Concejal señor Salgado reitera su deseo de que sea presentada la última actas que se realiza ya que no es posible recordar lo que se menciona en la acta anteriormente señalada y en la página 9 señala que él manifestó que el funcionario a cargo del aseo de la Plaza de Panimávida se encuentra contratado por el Programa Generación de Empleo y su remuneración era muy baja esta para la función que cumple.

El Concejal señor Díaz señala que él fue quien presentó esta inquietud.

El Concejal señor Salgado insiste que deben ser presentada la última acta para que no se produzca confusión con la información.

El Concejal señor Díaz manifiesta que él también tenía la duda de esta observación.

El señor Presidente señala que puede producirse una confusión con las voces ya que esto es grabado a través de audio.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Ortiz y señor el señor Presidente manifiestan que aprueban el acta de la Trigésima

Séptima Sesión Ordinaria con las observaciones de los Concejales señor Salgado y señor Díaz.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria, realizada el 03 de Diciembre de 2009.

### **3.2 Aprobación Funciones Específicas Contrataciones a Honorarios**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la presente solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las siguientes contrataciones por la modalidad de honorarios, que tendrán a cargo las siguientes funciones específicas:

#### Técnico en Atención de Adulto Mayores:

- ✓ Preparar talleres sociales y recreativos para los Adultos Mayores de la Comuna.
- ✓ Elaborar proyectos que permitan postular a beneficios, subsidios y programas del Estado a los Adultos Mayores de la Comuna.

#### Médico Veterinario:

- ✓ Atención Clínica en Ganadería: caprina, bovina, equina, porcina y ovino de pequeños productores de la Comuna.
- ✓ Coordinar Operativos para el control de plagas y contaminación de animales domésticos, protegiendo el medio ambiente y colaborando en la tenencia responsable de mascotas.
- ✓ Trabajar el mejoramiento genético del ganado, de pequeños ganaderos de la Comuna.

#### Encuestadoras Ficha Protección Social (2 Personas)

- ✓ Aplicar Encuestas a los usuarios de la Comunidad local que postula a los distintos Subsidios y Beneficios que otorga el Estado.

#### Experto Maquinaria Pesada

- ✓ Operar máquina Motoniveladora Municipal

#### Experto en Organización Deportivas

- ✓ Colaborar en la elaboración de Proyectos a las Instituciones Deportivas y Organizaciones Comunitarias de la Comuna para que postulen a las diferentes fuentes de financiamiento del Estado.
- ✓ Colaborar en la Organización de Clubes Deportivos Juveniles en diferentes sectores de la Comuna.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora María Eugenia señala que no comprende que se despidan funcionarios preparados y se contrate nuevo personal, consulta cual es el motivo.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) si corresponde a las mismas personas del año anterior, ya que no aparecen los nombres de los funcionarios.

El señor Alcalde (S) informa que serán las mismas encuestadoras.

El señor Presidente consulta si se contratará nuevamente a la misma funcionaria a cargo de los Adultos Mayores.

El señor Alcalde (S) señala que si.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) si se realizó una evaluación de esta profesional, porque es la funcionaria que ha tenido mayor grado de reparo, no siendo el caso de la médico veterinario que la comunidad ha juzgado muy bien su labor al igual que a las encuestadoras y del operador de la maquina motoniveladora, consulta que criterio adoptará el señor Alcalde para la recontractación de estos funcionarios.

El señor Alcalde (S) señala que lo mas probable es que el señor Alcalde evalúe el trabajo realizado el año anterior.

La Concejal señora Teresa manifiesta que le llama la atención que nuevamente sean cambiados los encuestadores considerando que este es el tercer año, señala que han planteado que sean cambiados sus contratos a modalidad a contrata y además la contratación a modalidad de honorarios no es conveniente porque este es un cargo importante en este caso son dos mujeres que no tienen imposiciones y ningún beneficio y el sueldos deberían ser superior al que se le cancela actualmente, considerando que no han presentados observaciones del MIDEPLAN y por esta labor muchos vecinos de la Comuna reciben beneficios del Estado, por este motivo solicita que los sueldos de estas funcionarias sea un mínimo de \$300.000 (trescientos mil pesos) mensuales.

El Concejal señor Díaz consulta si será contratado el mismo funcionario para la operación de la maquina motoniveladora.

El señor Alcalde (S) señala que si.

La Concejal señora María Eugenia consulta en que periodos se solicita la aprobación al Concejo para las contrataciones a honorarios, porque le resulta extraño que si estos funcionarios realizan bien su labor no sean contratados por la modalidad a contrata y de esta manera ayudar a aumentar su sueldo.

El señor Presidente manifiesta que él fue encuestador en el periodo alcaldicio en que don Manuel Lara fue Alcalde de la Comuna, y se encontraba contratado con la modalidad a Contrata no obstante a las otras funcionarias que se desempeñaban junto con él eran canceladas a honorarios y el sabe que las garantías eran distintas, y por esto entiende y comparte la opinión de la Concejal señora Teresa, por esto han manifestado esta preocupación al señor Alcalde, que al parecer adopto la misma determinación de estos contratos para las funcionarias.

El señor Alcalde (S) señala que es difícil contratar a estas funcionarias por otra modalidad que no sea a honorarios debido al margen de contrata existente en el Municipio, siendo este muy bajo, manifiesta que existen 8 personas por la modalidad a contrata en las cuales se incluyen dos profesionales.

El Concejal señor Salgado considera baja la remuneración que perciben los funcionarios contratados a honorarios además que no tienen derecho a recibir cancelaciones de viático, ni horas extraordinarias, señala que es una decisión del señor Alcalde pero sería bueno hacérsela presente para intentar mejorar la condición de estos funcionarios.

El señor Presidente manifiesta que se le debería hacer la sugerencia al señor Alcalde para mejorar las remuneraciones de estos funcionarios.

La Concejal señora María Eugenia consulta quien es el experto en organizaciones deportivas, consulta si son las mismas personas del año anterior.

El señor Alcalde (S) señala que si, son las mismas personas.

La Concejala señora María Eugenia consulta cuáles serían las dos personas contratadas para cumplir las funciones mencionadas.

El señor Alcalde (S) informa que esas funciones serán cumplidas por una sola persona.

El señor Presidente consulta si dentro de estas contrataciones no se contemplan los dos profesionales comprometidos para el área de Turismo.

El señor Alcalde (S) señala que serán contratados por otra vía de financiamiento.

El Concejala señor Salgado consulta si esto es aprobado el día de hoy, cuando comienzan a trabajar estos funcionarios.

El señor Alcalde (S) informa que se encuentran en sus labores actualmente estas personas.

La Concejala señora María Eugenia consulta que sucede en el caso de que no fuera aprobado este punto.

El señor Presidente señala que se debe considerar que esta es la primera sesión del año y se entiende que no se tenga puesto en tabla anteriormente, además que estos funcionarios debían comenzar a trabajar normalmente este año.

La Concejala señora María Eugenia señala que está de acuerdo que debían trabajar estos días los funcionarios, pero se debió haber citado a una sesión de carácter de urgente para actuar de una manera transparente.

El señor Presidente solicita pronunciamiento.

La Concejala señora María Eugenia manifiesta que esta será la última vez que aprueba algo de estas características.

El Concejala señor Díaz aprueba y señala que espera que no se cometan irregularidades al igual que las que ocurrieron el año 2009.

La Concejala señora Teresa manifiesta que aprueba pero le hubiera gustado que el señor Alcalde fuera más minucioso especialmente con la funcionaria encargada del adulto mayor, ya que es conocida que la comunidad no se encuentra satisfecha con la labor de esta funcionaria.

El Concejala señor Ortiz señala que aprueba pero que concuerda con la Concejala señora Teresa respecto a que la comunidad no se encuentra conforme con la atención de la funcionaria a cargo de los Adultos Mayores.

El señor Núñez Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad las contrataciones a honorarios expuestas anteriormente y manifiesta que espera que sean evaluadas las observaciones presentadas respecto a la contratación de las encuestadoras de la ficha protección social y con respecto a la labor que desempeña la funcionaria a cargo de los adultos mayores.

El señor Alcalde (S) manifiesta que el H. Concejo aprobó en el presupuesto el 10% para la contratación a honorarios.

La Concejala señora María Eugenia señala que de igual forma debía consultarle al Concejo.

La Concejala señora Teresa manifiesta que este presupuesto no fue aprobado con la mejor disposición ya que hubo varias observaciones que no se alcanzaron a evaluar en su totalidad por falta de tiempo.

El Concejal señor Salgado señala que en el presupuesto se encuentra considerado el monto para la contrataciones a honorarios, no obstante el día de hoy se están aprobando las funciones, pero legalmente debieron realizar diferentes contratos ya que es en esta sesión se está aprobando los contratos.

El señor Presidente manifiesta que queda en antecedentes estas observaciones para que el próximo año se cite a una reunión el día 02 de enero y contar con la disponibilidad de los señores Concejales.

### **3.3 Participación XXXIV Escuela de Verano 2010, Asociación Chilena de Municipalidades.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para conformar la delegación que participará en la XXXIV Escuela de Verano 2010, denominada “La Capacitación: Una Práctica del Conocimiento al Servicio de la Comunidad”, a realizarse entre el 18 al 22 de enero de 2010, en seis comunas; Iquique, La Serena, Olmué, Villarrica, Valdivia y Punta Arenas.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales e informa que la inscripción es hasta el día 08 de enero del año en curso, y una segunda inscripción es hasta el 15 de enero de 2010.

El señor Presidente consulta si llegó material informativo para cada uno de los señores Concejales.

El señor Alcalde (S) informa que llegó un documento con los antecedentes de los cursos.

El señor Presidente manifiesta que el valor a cancelar es menor en relación a la calidad de estas capacitaciones y de los expositores.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que el no asiste a esta Escuela de Verano.

La Concejala señora María Eugenia señala que no puede asistir debido a mantener compromisos con anterioridad.

El H. Concejo acuerda por unanimidad dejar abierta la inscripción de los señores Concejales para participar en la XXXIV Escuela de Verano 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El señor Presidente manifiesta que quedará abierta la inscripción la XXXIV Escuela de Verano 2010 y quien desee participar deberá comunicarse con el señor Secretario Municipal, para incluirlo en la respectiva ficha.

### **3.4 Aprobación Proyecto de Inversión.**

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud respectiva.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la creación de los proyectos que se citan a continuación, a financiar con fondos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal- Subprograma FIE T.R ., Año 2009, por los montos que se señalan:

- ✓ Reposición de Servicios Higiénicos Escuela Andrés Bello, por un monto de \$10.334.000 (diez millones trescientos treinta y cuatro mil pesos).
- ✓ Reposición Planta de Tratamiento Escuela Lomas de Putagán, por un monto de \$ 19.895.000( diecinueve millones ochocientos noventa y cinco mil pesos).
- ✓ Reposición de Multicancha Escuela La Floresta, por un monto de \$ 18.548.000 (dieciocho millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora María Eugenia consulta si el Municipio debe aportar recursos para estos proyectos.

El señor Alcalde (S) señala que el Municipio no aporta recursos financieros para la realización de estos proyectos.

La Concejala señora María Eugenia consulta si es posible que se le entregue una copia de los proyectos.

El señor Alcalde (S) señala que sí.

El señor Presidente solicita pronunciamiento al respecto.

Los Concejales señora María Eugenia, señor Díaz, señora Teresa, señor Salgado, señor Ortiz y el señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la Creación de Proyectos de Inversión anteriormente señalados.

### **3.5 Varios.**

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señora María Eugenia.

La Concejala señora María Eugenia informa que ha recibido oficios el día 24 de Noviembre y el día 23 de Diciembre de Contraloría Regional del Maule, en los cuales reitera por última vez al señor Alcalde el informe que los señores Concejales plantearon respecto a la jefatura de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y el dictamen no se ha cumplido ya que no se ha remitido a la Contraloría Regional del Maule los antecedentes solicitados, consulta cual es el motivo que no se ha cumplido lo que este organismo esta solicitando, porque esto debería estar determinado. Y da lectura en extenso al oficio N° 8535 de Contraloría General del Maule de fecha 23 de Diciembre de 2009.-

El señor Alcalde (S) señala que respecto a lo que solicita la Concejala señora María Eugenia no puede pronunciarse, porque esta es una materia en la cual debe pronunciarse solo el señor Alcalde quien se encuentra con feriado legal, y una vez que este en sus funciones emitirá un pronunciamiento de esta situación.

La Concejala señora María Eugenia señala que estos oficios fueron remitidos antes que el señor Alcalde hiciera uso de su feriado legal.

El señor Alcalde (S) manifiesta que el oficio señalado fue recibido el día 06 de enero del presente año, cuando el señor Alcalde se encontraba con feriado legal.

La Concejala señora María Eugenia consulta porque no se respondió el oficio anterior si en el se solicitaba la misma materia, manifiesta que se deben respetar las normativas legales, señala que como Concejales de la Comuna deben acordar que gestiones van a realizar ahora porque no se encuentra cumpliendo el señor Alcalde con lo dispuesto por la Contraloría Regional del Maule, lo cual fue solicitado por cinco Concejales y no firmaron con el afán de calumniar, es solo una materia que la Contraloría dictaminó y ellos simplemente esperan que se le de el debido cumplimiento.

El señor Alcalde (S) informa que el día 18 de enero del año en curso reanuda sus funciones el señor Alcalde y la Contraloría Regional del Maule tomara conocimiento de esta situación.

La Concejala señora María Eugenia manifiesta que no entiende porque el señor Alcalde se niega asumir una situación real, y debe escuchar a sus asesores y dar cumplimiento con lo que dispone la Ley.

La Concejala señora María Eugenia señala que junto con los señores Concejales que realizaron esta presentación ante la Contraloría Regional del Maule se encuentran preocupados ante esta situación.

El Concejala señor Salgado manifiesta que este es un tema estrictamente legal, no se está tratando de perjudicar ni favorecer a nadie, en su opinión personal es un tema legal y los señores Concejales desde que asumieron optaron por realizar las gestiones de acuerdo a lo que corresponde, informa que junto con otro Concejala optaron por presentar junto con un abogado estos antecedentes al Tribunal Electoral con la finalidad que ellos decidan si se encuentra ajustado a derecho o no, pero ellos como fiscalizadores se aseguran de cumplir con sus funciones correctamente.

La Concejala señora María Eugenia señala que ha escuchado el comentario que para la Celebración de la Fiesta de San Sebastián, la cual se realizará el día 24 de enero del presente, no podrán ser utilizadas las veredas nuevas y solamente se podrán utilizar el sector de la cancha de fútbol, comprende que es una buena iniciativa de cuidar estas veredas, no obstante se debe entregar la comodidad a los comerciantes ya que en el lugar que se van a situar no se encuentran las condiciones necesarias para estos comerciantes y no favorecería al turismo en la Comuna.

La Concejala señora María Eugenia informa que con la construcción de las veredas se ha provocado un basural en el Pueblo de Panimávida, no se han retirados los escombros consulta que sucederá con esta situación para la Celebración de San Sebastián que se aproxima, además las personas que han ido a limpiar no cumplen a cabalidad con su labor ya que en la biblioteca de Panimávida fueron a limpiar, quitaron el pasto, lo quemaron pero lo que quedó fue dejado dentro de este recinto, así como la Avenida que se ubica al costado de la Iglesia Católica y el Bosque se encuentran indecoroso y es a estos lugares que concurren los turistas que visitan Panimávida.

El señor Presidente señala que en su opinión personal se realiza un operativo con la finalidad de hermosear Panimávida, consulta al señor Alcalde (S) si se puede focalizar estos recursos y realizar este operativo.

El señor Alcalde (S) manifiesta que todos los años previamente a esta celebración se realiza este operativo y este año no será la excepción.

El señor Presidente consulta cuando se realizará.

El señor Alcalde (s) informa que dentro de los próximos días se iniciara un operativo de limpieza de Panimávida.

La Concejal señora María Eugenia señala que solamente se debe esperar esta celebración para que sea limpiado Panimávida ya que en el año no se vuelve a repetir esto.

El señor Alcalde (S) manifiesta que el Municipio es responsable solamente de los espacios públicos.

La Concejal señora María Eugenia señala que ella ha mencionado solamente los espacios públicos, ya que la avenida, el bosque y las veredas son espacios públicos, no se ha referido a privados.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que los dueños de los locales comerciales de Panimávida le han manifestado su inquietud para que los autorizaran a abrir sus locales antes de el horario dispuestos para poder recibir al público que concurre a desayunar ya que su autorizaciones a contar de las 10:00 horas, consulta que se puede hacer al respecto.

El señor Presidente señala que el tiene conocimiento que por acuerdo del Honorable Concejo puede ser modificado este horario, consulta al señor Alcalde (S) si es posible realizarlo con un permiso especial.

El señor Alcalde (S) manifiesta que no tiene conocimiento como se ha realizado esto en años anteriores.

El Concejal señor Díaz señala que la señora María Eugenia Alarcón vecina de la comuna le ha planteado la necesidad de extender el horario de permiso para el funcionamiento del su pool, porque actualmente puede mantener abierto hasta las 01:00 horas y en época estival no le es conveniente este horario, consulta si se puede extender hasta las 02:00 o 03:00 horas.

El señor Alcalde (S) recuerda que en el periodo alcaldicio anterior se solicito por la comunidad restringir el funcionamiento de este local porque en su alrededor viven muchos adultos mayores y ocasionaban molestias los jóvenes cuando se retiraban y el Concejo aprobó esta medida.

La Concejal señora María Eugenia señala que en el sector norte de la Plaza de Panimávida a un costado del altar litúrgico se encuentra acumulada tierra consulta si serán retirados para la celebración de San Sebastián y además manifiesta que la Plaza continua diariamente sucia, consulta porque no se entrega a una persona que se preocupe de su mantención y que no sea el jardinero que se encuentra actualmente.

El señor Presidente consulta si la mantención de esta plaza fue licitada.

El señor Alcalde (S) informa que se encuentra licitada pero aun no ha sido adjudicada.

El señor Alcalde (S) señala que el día 08 de enero del año en curso se abre la licitación para adjudicar la mantención de las áreas verdes de la Plaza de Panimávida, del Acceso Sur de Colbún, entre otras, informa que el periodo es solo hasta el 28 de febrero próximo. Estas áreas eran atendidas con personas contratadas por el Programa Generación de Empleo, el que se ha informado que no continua este año.

La Concejal señora María Eugenia consulta si la persona que se adjudique esta licitación debe contar con una adecuada preparación, porque en la administración anterior no fue muy bien ejecutada.

El señor Alcalde (S) informa que el Municipio por ahora necesita a una persona que riegue las áreas verdes y haga su mantención principalmente.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que no le parece que esa sea la función que se necesita, ya que se debe mantener las áreas verdes cortando el pasto y todo lo que conlleva, tiene que ser algo serio que sea perceptible para la comunidad.

La Concejal señora María Eugenia consulta si esta licitación debe ser aprobada por el Concejo.

El señor Alcalde (S) informa que si.

La Concejal señora María Eugenia señala que en su oportunidad se solicitarán todos los antecedentes para aprobar o rechazar esta adjudicación.

El señor Alcalde (S) informa que durante los meses de enero y febrero se tratará de salvar la situación, y se planificará de otra forma a contar del mes de marzo.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que la persona que se encuentre durante los dos primeros meses del año, si debe contar con conocimiento de la mantención de los jardines, no puede ser cualquier persona sin preparación y los elementos adecuados.

La Concejal señora María Eugenia consulta si fue realizada la cancelación de la dieta a los Concejales del periodo anterior, porque en caso de no ser así le parece una burla del Concejo.

El señor Alcalde (S) informa que no se realizó la mencionada cancelación.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que tiene conocimiento que para la Fiesta de San Sebastián se realizará un baile, consulta si fue solicitada la autorización a la Junta de Vecinos correspondiente, porque tiene entendido que la Junta de Vecinos no va a autorizar la realización de este evento.

El señor Alcalde (S) señala no tener conocimiento.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta estar de acuerdo que concurren comerciantes a vender durante esta celebración, pero no está de acuerdo que se realicen un baile porque es una Celebración Religiosa y además señala que el Municipio se encuentra autorizando todas las actividades con ventas de bebidas alcohólicas.

La Concejal señora María Eugenia consulta que sucede con las acciones ilegales que ha realizado el dueño del Hotel de Panimávida don Roberto Movillo, respecto al cierre de terrenos fiscales, no ha realizado el cierre perimetral del sitio de la ex embotelladora de Panimávida el cual ha generado un microbasural y este sitio erizado es utilizado para que concurren personas a ingerir bebidas alcohólicas, consulta si el Municipio ha efectuado algún trámite para subsanar estas situaciones.

El señor Secretario informa que no se ha enviado ningún oficio al señor Movillo con respecto a las situaciones anteriormente planteadas por la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia señala que el SERVIU envió un oficio respecto al cierre del camino público ubicado a un costado del Hotel de Panimávida y nadie lo realizó.

ninguna gestión, no comprende porque el Municipio tiene temor a realizar lo que por Ley corresponde.

La Concejal señora María Eugenia recuerda que en sesiones anterior el señor Alcalde (S) informó que se había enviado un oficio al SERVIU para informar el descontento por la inadecuada construcción de las veredas de Panimávida, ella le consulto al señor Francisco Castro, quien le señalo que no se había recepcionado en esa Institución el mencionado oficio y le informo que la construcción de esas veredas era responsabilidad del Municipio, porque el Municipio entrego esas medidas para su construcción.

El señor Secretario señala que nunca se solicitaron de esas medidas, la única consulta que fue realizada el Municipio si la construcción de estas veredas consideraba el pago de derechos Municipales por ocupación de bienes nacionales de uso públicos, porque ese proyecto se elaboro en el Gobierno Regional y la unidad Técnica es el SERVIU.

La Concejal señora María Eugenia reitera si nunca se le consulto al Municipio sobre la Construcción de estas veredas.

EL señor Secretario informa que no.

La Concejal señora María Eugenia consulta si puede venir un organismo que no es de la Comuna a realizar estas construcciones sin contar con la opinión del Municipio.

El señor Secretario manifiesta que es tuición del SERVIU las veredas y las calles.

La Concejal señora María Eugenia reitera su consulta si fue enviado el oficio al SERVIU respecto a la construcción de este proyecto.

El señor Alcalde (S) señala que no recuerda, no obstante buscará en los archivos del Municipio.

La Concejal señora María Eugenia señala que el señor Alcalde continua faltando a la verdad a los señores Concejales.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz informa que con relación a lo que señalaba la Concejal señora María Eugenia del acopio de tierra ubicado en el bosque, le comunicaron que con este material se taparan las raíces de los Eucaliptos.

El Concejal señor Díaz consulta si fue cancelado el terreno del camino de San Francisco de Rari a don Reinaldo Meza.

El señor Alcalde (S) informa que si, se cancelo el terreno al momento de la firma de la escritura.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en la plaza de Panimávida frente a la copa de Agua se rompió una llave de agua, le consulta al señor Secretario en su calidad de Director de Obras si para la celebración de San Sebastián será reparada esta llave, debido a la gran cantidad de personas que concurrirán al sector.

El señor Secretario informa que no, debido a que ha sido reparada en cuatro oportunidades y las personas continúan rompiendo esta llave.

El Concejal señor Díaz señala que no son las personas que transitan sino los automovilistas ya que en una ocasión presencio que el carro de Carabineros fue quien la destrozó y tal vez sería conveniente que fuera cambiada de sector.

El señor Secretario manifiesta que es posible.

El Concejal señor Díaz informa que un vecino de la población Ernesto Rojas y le manifestó su preocupación porque se encuentran varias luminarias en mal estado durante años y no han sido reparadas.

El Concejal señor Díaz consulta al señor Secretario en su calidad de Director de Obras Municipales que solución se le puede dar por el alcantarillado de Santa Rosa – San Sebastián, ya que se encuentra un vecino muy afectado porque la cámara de esta alcantarillado es rebalsada, y esta situación se ha extendido durante más de un año.

El señor Secretario señala que esta solucionado el problema, porque estaba obstruido pero ya fue extraído el material que provocaba esta situación.

El Concejal señor Díaz consulta si no hay otra forma de mantener este alcantarilla sin obstrucciones, porque él se ha encontrado presente cuando este vecino saca material pero no son troncos que por una taza de baño no ingresan

El señor Secretario señala que su conclusión es que las alcantarillas son obstruidas a través de las cámaras porque a través del sistema domiciliario es imposible que ingresen materiales de grandes dimensiones, el sistema funciona bien pero el problemas son las misma personas que abren las cámaras y botan desperdicios.

El Concejal señor Díaz manifiesta que el se reunió con la directiva de Cooperativa de Agua Potable Rural La Chiripa y desean que el Municipio le comiencen a cancelar un costo por mantenimiento porque esto significa un gasto y ver como solucionar este problema.

El señor Secretario señala que estos es debido a la falta de educación y consciencia de las personas, porque las personas que ven que se esta botando basura realicen las denuncias pertinente en Carabineros de Chile.

El Concejal señor Díaz consulta si es posible instalar algún tipo de seguro a las cámaras para que no puedan ser abierta por cualquier persona.

El señor Secretario manifiesta que no existen seguros para las cámaras y son 110 cámaras en el sistema, señala que comprende la situación de este vecino que se ve desfavorecido pero no puede hacer nada más al respecto.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa informa situación que perjudica a la comunidad de San Dionisio con relación al Callejón Romero que diariamente se encuentra inundado de agua, incluso ella menciona esta situación en una sesión y el señor Alcalde se comprometió con que el Director de Obras Municipales concurriría al sector a evaluar esta situación.

El señor Secretario señala que concurrirá a ver esta situación.

La Concejal señora Teresa manifiesta que en la parte central del sector de San Dionisio solamente se encuentran tres luminarias en buen estado.

La Concejal señora Teresa señala que comienza el año y continua con la preocupación de los recursos invertidos en el Programa Radial, ya que no presenta mayor contenido solamente música, y cree que mas que nada es falta de interés de realizarlo.

La Concejal señora Teresa manifiesta que se encuentra preocupada por el despido de don Roberto Rojas Pacheco, debido a que es un funcionario que contaba con la capacitación para el cargo que desempeñaba, mantenía claves del sistema del MIDEPLAN y realizaba en optimas condiciones su labor en la Ficha Protección Social, señala que no se pueden despedir funcionarios solamente por querer contratar a otra persona, no es conveniente cambiar a los funcionarios en programas tan importante para la Comuna, no entiende como funcionará el sistema ahora que él no va a estar en el Municipio ya que cuesta una gran cantidad de tiempo aprender el trabajo que desempeñaba.

El señor Presidente señala que el trabajo que se desarrollaba este funcionario no era solamente con la Ficha Protección Social sino con el MIDEPLAN ya que es la puerta de entrada a todos los beneficios que ingresan al Municipio del Estado y además es de gran importancia para el Municipio y contar con la capacitación de 4 o 5 años significa una gran inversión y no se adquiere en unos días o un mes, manifiesta que esta preocupado en la conformación de equipos que tienen trabajos tan específicos como es la FPS, si bien como Concejales no tiene mayor ingerencia en las contrataciones y despidos, pero no esta mal decir que el Municipio prescindió de servicios de funcionarios con un alto compromiso, destacados en las funciones que cumplían, tal es el caso de la señorita Liliana Hormazabal quien tuvo un puesto de confianza del señor Alcalde siendo Jefa de Gabinete, y estuvo durante cuatro años excusando al Municipio en el Departamento de Finanzas, por el no pago a los proveedores, y en su criterio no fueron despedidos estos funcionarios por falta de merito en la labor que realizaban sino por situaciones ajenas del Municipio que no se debieran tomar en cuenta.

La Concejal señora Teresa manifiesta que al igual que los funcionarios anteriormente mencionados fue despedida la funcionaria María Villalobos, quien se encontraba trabajando con las adquisiciones del Municipio a través del portal Chile compra y quedará una falencia en esta unidad con el despido de esta funcionaria.

La Concejal señora Teresa señala que es vital con buenos funcionarios aunque no todos los trabajadores que ingresaron con el actual Alcalde se han destacado con su labor.

El Concejal señor Salgado manifiesta que concuerda con la opinión expuesta por la Concejal señora Teresa y por el señor Presidente, ya que las personas que fueron despedidas son vecinos de Colbún y desempeñaron una labor muy importante para el Municipio, contaban con las adecuadas capacitaciones y era notable el trabajo que realizaban y lamenta que no se cuente con un informe técnico que avale las decisiones tomadas, se desconoce los motivos pero se ha escuchado que no son motivos laborales.

La Concejal señora Teresa señala que también lamenta el despido del funcionario Esteban Hernández, quien se logro desempeñar muy bien en su trabajo realizado en la Ficha Protección Social y le comentaron que el motivo de este despido era que este funcionario no cumplía los perfiles según el Administrador Municipal y no sabe si este mismo cumplirá con los perfiles para ser funcionario municipal.

La Concejal señora Teresa recuerda que en la sesión ordinaria anterior le consulto al señor Alcalde si el Club de Huasos de San Dionisio había realizado un ingreso de recursos al Municipio, le cual le informo que sí, por este motivo solicita copia de la carpeta con todas las cancelaciones que se realizaron con el Club de Huasos.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener nada más que agregar.

El Señor presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado señala que durante la semana se reunió con el Colegio de Profesores de la Comuna, en la Escuela de Capilla Palacios junto a otros señores Concejales, en el cual le solicitaron su intervención ya que durante el mes de noviembre de 2009 enviaron un oficio al señor Alcalde, dando lectura en extenso del Ord. N° 08 del Colegio de Profesores de Colbún de fecha 12 de Noviembre de 2009, en el cual le solicita cancelación del perfeccionamiento docente desde el año 2007 al 2009 y aun no han tendido respuesta y lo hiciera presente en reunión de Concejo, manifiesta que a los docentes de la comuna se les realizaron descuentos durante los meses de octubre y noviembre consulta si debido a esta situación el Municipio recibió íntegramente la subvención del Ministerio de Educación o fueron aplicados los descuentos por las clases no realizadas.

El señor Presidente le consulta al señor Alcalde (S) si tiene esta información.

El señor Alcalde (S) manifiesta que esa información se debe solicitar esta información por escrito.

El señor Presidente señala que él tiene conocimiento que la Secretaria Regional Ministerial de Educación envió un plan de recuperación de horas en trabajo administrativo de los docentes, consulta al señor Alcalde (S) que sucedió con el plan que envió la SEREMI.

El señor Alcalde (S) no recuerda haber recibido este plan de recuperación de horas por la SEREMI.

El señor Presidente consulta si el Municipio no envió ningún plan de recuperación.

El señor Alcalde (S) manifiesta que no.

El Concejal señor Salgado consulta cual es la situación legal de las Escuelas frente a esta situación, ya que se aplicaron descuentos, se recibió la subvención completa, no se recuperaron clases por que no se presento ningún plan de recuperación, no se cumplieron con las 40 semanas que debe contar cada establecimiento educacional para que de por finalizadas las clases, ya se realizaron licenciaturas pero en el aspecto legal como fue manejado.

El señor Presidente le consulta al señor Alcalde (S) si tiene antecedentes respecto a la consulta realizada por el Concejal señor Salgado.

El señor Alcalde (S) informa que no.

El señor Presidente señala que durante la semana anterior recibió un informe de Contraloría Regional del Maule, en relación a la fiscalización que se efectuó al Departamento de Educación, el cual aborda el área financiera y administrativa del este Departamento y debido a su complejidad sugiere realizar una reunión extraordinaria con el equipo técnico del Departamento de Educación, para que los señores Concejales tengan respuestas claras sobre lo acontecido en este informe de la Contraloría Regional del Maule y además conocer sobre la deuda de perfecciones con los docentes, entre otras.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en esta reunión también se podría solicitar información sobre las acciones legales que se han efectuado en el juicio que se encuentra contra el Municipio por los profesores acogidos a retiro.

El Concejal señor Salgado señala que él tiene conocimiento que la mayoría de los juicios de esta índole a nivel Nacional han ganado los Municipios, pero la Comuna de Colbún perdió.

El señor Alcalde (S) informa que respecto a ese tema todos los Municipios de la Provincia han perdido los juicios, todos se encuentran en proceso apelación al fallo del Tribunal Laboral, porque el asesor jurídico del Municipio considera que los profesores no tienen derecho a esa indemnización.

El señor Presidente sugiere que se cite a un Concejo Extraordinario o solicita una exposición del equipo del Departamento de Educación, para conocer las situaciones anteriormente señaladas por los señores Concejales.

La Concejala señora María Eugenia señala que tiene conocimiento que ingreso la subvención completa de los meses que se les descontó unos días a los docentes de la Comuna, consulta al señor Alcalde (S) que sucedió con esos recursos, y si se puede destinar a otra cosa.

El señor Alcalde (S) informa que estos recursos que ingresan no son suficientes para cancelar la totalidad de las remuneraciones, aún así el Municipio debe realizar aportes a esta departamento.

La Concejala señora María Eugenia consulta si en este caso no se puede hacer una acusación de malversación de fondos.

El señor Alcalde (S) señala que no ya que los recursos no son suficientes.

La Concejala señora María Eugenia manifiesta que a ella le preocupaba la legalidad con la que se estaba actuando.

El Concejala señor Salgado señala que el Municipio solamente invirtió menos recursos en el Departamento de Educación durante esos meses en el cual se le aplico los descuentos a los docentes y según la Contraloría Regional del Maule el Municipio se enriquecio indebidamente producto de todos los descuentos de los profesores, esa es la situación que se debe evaluar.

El señor Presidente señala que el Honorable Concejo acuerda incorporar un punto a la tabla de la próxima sesión ordinaria a realizarse el día 14 de enero del presente, el cual sería análisis perfeccionamiento docente, termino del año escolar 2009, análisis Informe de Contraloría Regional del Maule, descuento realizados a los docentes durante los meses de octubre y noviembre, subvención recibida del Ministerio de Educación durante los meses de octubre y noviembre y además de se solicita la presencia del Director Comunal de Educación junto con su equipo técnico de finanzas.

El señor Presidente le consulta al señor Alcalde (S) que él en su calidad de Jefe de Control, también evalúa el Departamento de Educación.

El señor Alcalde (S) señala que sí.

El señor Presidente manifiesta que su consulta se refiere a que en el Informe remitido por la Contraloría Regional del Maule presenta faltas en las conciliaciones bancarias y en su opinión personal esto es básico en cualquier tipo de control, al parecer es notable la falta de profesionales en el Departamento de Educación, señala que las alternativas para solucionar estos problemas es reforzar la Unidad de Control o contratar profesionales para el área de finanzas del Departamento de Educación.

El Concejala señor Salgado señala que los funcionarios que trabajan en el área de finanzas del Departamento de Educación son muy competentes con la labor que realizan, el problema es que no les alcanza el tiempo para completar las labores diarias, ya que el

como trabajador de este departamento desde el año 1981 son los mismo trabajadores que se desempeñan en esta sección y con el transcurso del tiempo se han incorporado nuevas labores, además, es conecedor que son cuestionadas sus horas extraordinarias, la solución en su opinión personal es la contratación de un profesional.

El Concejal señor Salgado consulta por la cancelación de las cotizaciones previsionales.

El señor Alcalde (S) informa que se han cancelado a algunas AFP en su totalidad durante el año 2009, pero no todas, señala que el proceso ha sido engorroso pero se ha avanzado bastante.

El Concejal señor Salgado consulta por los intereses a cancelar por los atrasos a las AFP.

El señor Alcalde (S) no pueden ser cancelados.

El Concejal señor Salgado consulta si el reajuste del mes diciembre fue otorgados a la totalidad de funcionarios ya sean Municipales, del Departamento de Salud y Educación o quedo un grupo al margen.

El señor Alcalde (S) señala que estos antecedentes los tendrá cuando se realicen las modificaciones a los contratos de trabajos.

El Concejal señor Salgado manifiesta que durante el año 2009, fueron aprobada diferentes subvenciones, en particular la del Hogar Sor Teresa de Calcuta presentaron el 23 de diciembre la subvención del mes de noviembre no obstante aun no es cancelada la del mes de diciembre consulta el motivo de este atraso.

El señor Alcalde (S) señala que el Municipio no contaba con presupuesto para cancelar esta subvención, informa que para regularizar esta situación se tendrá que entregar un subvención especial por una sola vez, ya que el Municipio esta consciente de estas circunstancias.

El Concejal señor Salgado señala que analizando el informe solicitado por el Concejal señor Díaz respecto a las realización de carreras a la Chilena y en este documento aparece en tres oportunidad permiso a don Domingo Gallardo, consulta si el tiene necesidad de realizarla, manifiesta que consulta esta situación porque en una ocasión se solicito un permiso para realizar carreras a la chilena en beneficio de un vecino de la comuna, quien sufría una lesión en su pierna y hubieron varias dificultades y cada vez que se pretendía llevar a cabo este beneficio, no era posible realizarlo porque la cancha de Santa Ester estaba ocupada y al final no se pudo concretar este beneficio, le llama la atención que sean autorizadas a un empresario de la comuna, consulta a quien beneficiada los recursos obtenidos de estas carreras.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que tiene conocimiento que es porque el señor Gallardo ha reparado la mencionada cancha de carreras.

El Concejal señor Salgado señala que le parece extraño que se autoricen carreras a personas que económicamente no lo necesitan y otras que tienen verdaderas necesidades no sean apoyadas.

El Concejal señor Díaz manifiesta que esta situación se debe consulta a la persona que otorga los permisos de estas carreras en el Municipio, además la encargada de DIDECO autoriza casos muy específicos, pero el es conecedor que el señor Gallardo reparó esta cancha de carreras a la Chilena en el sector de Santa Ester y se le autorizo estas tres carreras para su cancelación.

El Concejal señor Díaz señala que en este informe que fue entregado no incluía la totalidad de las autorizaciones de carreras a la Chilena en el sector de Santa Ester.

El Concejal señor Salgado solicita informe de las infracciones cursadas por Carabineros de Chile a los locales que cuentan con patentes de alcoholes en la Comuna, para contar como antecedentes en el momento de su renovación.

El Concejal señor Salgado señala que el vecino Manuel Avendaño quien cuenta con una patente en la calle Adolfo Novoa ha solicitado en varias ocasiones al encargado de Rentas Municipales que se coloque en tabla su cambio de patente comercial, pero lamentablemente no ha sido posible a pesar que cuenta con todos los informes pertinentes, pero el señor Francisco Chávez le ha informado que Carabineros no ha entregado el informe.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) si el primer procedimiento es en la Oficina de Rentas la cual posteriormente solicita los informes a las entidades correspondiente.

El señor Alcalde (S) informa que si.

El Concejal señor Salgado manifiesta que el señor Avendaño señala que los informes se encuentran en el Municipio.

El señor Presidente solicita un informe respecto a esta situación.

El señor Alcalde (S) señala que esta es un arriendo de patente no una transferencia entonces se estaba solicitando un informe por el arrendatario sin conocimiento del arrendador, es un problema de estas personas no del Municipio, al parecer esta resuelto pero se esta en espera del informe de Carabineros de Chile.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener nada más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz consulta si el Encargado de Cultura se encuentra con feriado legal, ya que le llama la atención que durante este periodo no se encuentre.

El señor Presidente consulta quien queda a cargo del área de cultura cuando no se encuentra el titular.

El señor Alcalde (S) informa que subroga este cargo el funcionario Marco Espinoza.

El Concejal señor Salgado manifiesta que le parece insólito que es al único funcionario que se le cancela horas extraordinarias en esta área.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que tiene conocimiento que al Presidente de la Asociación de Fútbol Amateur le han enviado informes de la Contraloría Regional del Maule porque no ha rendido proyectos, motivo por el cual le preocupa porque el Municipio entrega recursos para esta Asociación y puede verse perjudicado que este dirigente no rinda recursos del Estado.

El señor Presidente señala que esta Asociación tiene un proyecto Fondo Social obtenido por la Oficina del Senador Jaime Naranjo y que se encontraban regularizando esta situación, y los recursos entregados por el Municipio se rinden en esta Entidad Edilicia.

El señor Presidente consulta al señor Alcalde (S) como esta la rendición en el Municipio de esta Asociación.

El señor Alcalde (S) informa que se encuentran sin observaciones.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener nada más que agregar.

La Concejal señora María Eugenia señala que a todas las juntas de vecinos de la comuna, les fue entregada una nómina para que se inscriban familias beneficiadas con el viaje que Municipio entrega a la playa, en la cual considera 20 adultos y 10 niños, consulta que sucede en el caso de que las familias en su totalidad tengan más de 10 niños, señala que en su opinión esta nomina esta mal ejecutada.

El Concejal señor Salgado manifiesta que no todas las Juntas de Vecinos tendrán esta situación algunas quizás cuente con menos niños.

El señor Alcalde (S) señala que posiblemente se haga una selección para incluir a las familias que tengan menos niños.

La Concejal señora maría Eugenia manifiesta que le parece una discriminación, y que sería conveniente que se realizará como se hacia años atrás.

El señor Presidente señala que en sus puntos varios, solicita que se incorpore a la tabla la solicitud de comodato de Santa Elena y Villa Los Lagos, porque estas organizaciones se encuentran impacientes porque están postulando a proyecto y no pueden acceder a ellos sin contar con los respectivos comodatos.

El señor Presidente consulta que ha sucedido con el tema de don Ernesto Rojas.

El señor Alcalde (S) informa que aún no ha sucedido nada.

El señor Presidente recuerda que el señor Alcalde (S) se comprometió con realizarle la gestión al asesor jurídico, además este vecino no cuenta con luz eléctrica en su domicilio por este motivo.

La Concejal señora María Eugenia informa que el señor Rojas mantiene una deuda de electricidad en la su domicilio anterior y este medidor iba a ser trasladado a su actual vivienda, pero no podrá contar con este suministro hasta que regularice su deuda con Luz Linares.

El señor Presidente solicita dar prioridad a esta situación.

El señor Presidente levanta la Sesión siendo las 18:40 horas.

**VICTOR VILLALOBOS VALDES**  
**Secretario**